



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 28 DE MARZO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN PARCIAL DEL COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO POR EL EJERCICIO DEL CARGO DE DIRECTOR DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS, REGULADO POR ORDEN DE 15 DE MAYO DE 2001

Advertidos errores en la Orden de 28 de marzo de 2019, de esta Consejería, por la que se resuelve el procedimiento de consolidación parcial del componente singular del complemento específico por el ejercicio del cargo de Director de centros docentes públicos no universitarios, regulado por Orden de 15 de mayo de 2001, se procede a efectuar las oportunas recitificación:

- En el ANEXO I donde se le reconoce a PUJANTE GIL, CONCEPCIÓN, el primer período de Tipo "D" desde el 01/07/2010 al 30/06/2010, se le debe reconocer desde el 01/07/2010 al 30/06/2014.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Fdo. : Adela Martínez-Cachá Martínez

Fecha y firma en el lateral

09/04/2019 12:16:10

MARTINEZ-CACHA.MARTINEZ.ADELA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a25e85e1-5a00-1621-18bb-00505696280